

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00106**

Fecha Estado: 5-AGOSTO-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180105400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ALFREDO OLIVELLA MORALES	JUAN CARLOS ESCAF PAYARES	Auto pone en conocimiento Incorpora al expediente. Ordena oficiar.	04/08/2021		
05001400302420190033500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GUSTAVO ALONSO HIGUITA SEPULVEDA	VICTOR JAIME CANO	Auto pone en conocimiento Ordena dar traslado inventarios y avalúos.	04/08/2021		
05001400302420190083900	Ejecutivo Singular	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	MIGDONIA FLOREZ GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Incorpora e informa.	04/08/2021		
05001400302420200006600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CESAR ALEXANDER TORO SUAREZ	JORGE WILLIAM TORRES ZAPATA	Auto pone en conocimiento Incorpora al expediente, dispone por secretaría, remite auto anterior y Requiere deudor.	04/08/2021		
05001400302420200031700	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTEBAN RODAS GÓMEZ	HAMILTON MARTINEZ BORJA	Auto termina proceso por pago	04/08/2021		
05001400302420200040500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS SDT S.A.S.	INCOELEC LTDA.	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 02de agosto del presente año, en donde se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por parte de la Cámara de Comercio de Medellín.	04/08/2021		
05001400302420210015500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JULIAN ESTEBAN ARBOLEDA FRANCO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memorial del 02 de agosto del presente año, por medio del cual se allega respuesta emitida por EPS SALUDTOTAL.	04/08/2021		
05001400302420210017600	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN DAVID FLORES SANTA MARIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	04/08/2021		
05001400302420210017600	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN DAVID FLORES SANTA MARIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	04/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210026500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS CANO HENAO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del artículo 317 del C.G.P.	04/08/2021		
05001400302420210058600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA FATIMA ZAPATA SALDARRIAGA	SANDRA MILENA GONZALEZ ARREDONDO	Auto pone en conocimiento Remite al auto anterior. Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	04/08/2021		
05001400302420210075700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	FRANS DAVID PARRA BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Ordena repetir aviso. Se requiere a la parte actora en los términos del artículo 317 del C.G.P.	04/08/2021		
05001400302420210076800	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	ALFREDO ZAPATA ROJAS	Auto resuelve recurso No repone decisión y concede apelación.	04/08/2021		
05001400302420210078600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS VILLA	COVINOC SA	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud de apertura de liquidación patrimonial.	04/08/2021		
05001400302420210082500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA AMANDA JARAMILLO DE PALACIO	BLANCA NUBIA JARAMILLO DE PEREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	04/08/2021		
05001400302420210084100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JHONNATAN NAVALES LOPEZ	BANCO POPULAR	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud de apertura de liquidación patrimonial.	04/08/2021		
05001400302420210092100	Ejecutivo Singular	EPM	MARGARITA MIRYAM ZAPATA ORREGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/08/2021		
05001400302420210092700	Ejecutivo Singular	WILSON ORLAY ORREGO GARCIA	RAMIRO ANDRES GALEANO QUICENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	04/08/2021		
05001400302420210092800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANNY LORENA HIGUITA ANGULO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/08/2021		
05001400302420210093000	Verbal Sumario	OLGA LUCIA MUÑOZ RIOS	FABIAN ALVAREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite al JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DESANTO DOMINGO.	04/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210093200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS HUMBERTO SERNA ZAPATA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5-AGOSTO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)